

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA APOLINAR PESCA SECA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséte en el establecimiento principal de la compañía ubicado en la Lotización los vergeles Km. 10,5 vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Apollinar Pesca S.A. a la que asistieron los accionistas. Norma Martina García Limones propietaria de sescientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, Economista Karla Andrade García, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito pagado, el mismo que asciende a OCHO CIENTOS, 00/100 DOLARES (\$800,00) de los Estados Unidos de América, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretaria Ad-hoc la Econ. Karla Andrade García, las mismas que proponen los puntos a tratar:

1.-APROBACION DEL BALANCE EJERCICIO ECONOMICO 2016.
2.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2017 Se deja constancia de que la Secretaría de esta Junta formule la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del DIA. Toma la palabra la Presidenta de la Compañía Econ. Karla Andrade García quien pone en conocimiento de la sala, los balances del ejercicio económico para que sean aprobados de acuerdo con el informe del Comisario.

2.- Nominamiento del Comisario para el año fiscal 2017.

La presidenta Karla Andrade mociona que sea elegida la señora Olga Navarrete Muñoz como comisario para el ejercicio fiscal 2017 debido a que fue contratada para que realice la correspondiente revisión análisis e informe para el año 2016 debido a que el Ing. Xavier Ruiz Alvarez se retiró por motivos de índole personal, no habiendo mocionado otro candidato los accionistas presentes por unanimidad aceptaron la elección de la misma. La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve aprobar los estados financieros. Una vez agotado el orden del día termina la reunión procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es leída a los asistentes y aprobada sin modificación, para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Guayaquil, Marzo 31 DEL 2017

ECON. KARTA ANRADE GARCIA
SECRETARIO AD-HOC

NORMA GARCIA LIMONES
GERENTE GENERAL